**ACTA Nº 881**

**(Sesión Ordinaria)**

**Fecha :** Martes 11 de Septiembre de 2012.

**Asistencia :** Sr. Rodrigo Martínez Roca, Alcalde de Casablanca.

 Sr. Pedro Caussade Pitté, Concejal.

 Sr. Ángel Poggi Saa, Concejal.

 Sr. Enrique Heck Escalante, Concejal.

 Srta. Laura Reyes Salazar, Concejala.

 Srta. Valentina Uribe Núñez, Concejala.

 Sr. Roberto Burgos González, Concejal.

 Sr. Leonel Bustamante G., Secretario Municipal.

 Srta. Pamela Zúñiga Reyes, Secretaria de Actas.

**Invitados :** Sr. Alfonso Barros Diez, Administrador Municipal.

 Sr. Luis Alventosa García, Director DIPLAD.

 Sra. Susana Vicencio Riquelme, Directora DAEM.

**Tabla :** 1.- Actas anterior Ordinaria Nº 880 de fecha 05 de

 Septiembre de 2012.

 2.- Informe Adjudicación Propuestas Pública.

 3.- Varios.

 3.1.- Carta: Sr. Edgar Rocha Benavides.

 3.2.- Presentación PADEM.

 3.3.- Sesión de Concejo Municipal.

 3.4.- Solicitud de informe, Concejal Sr. Roberto Burgos.

 3.5.- Solicitud de informe, Concejal Sr. Roberto Burgos.

 3.6.- Procedimiento Comité Los Copihues.

 3.7.- Felicitaciones luminarias en Casablanca.

 3.8.- Atención Caja de Compensación La Araucana.

 3.-9.- Solicitud de informe, Concejal Sr. Enrique Heck.

 3.10.- Actividades Fiestas patrias.

En nombre de Dios y Casablanca, se da inicio a la sesión siendo las 09:10 hrs.

**1. ACTA ANTERIOR ORDINARIA Nº 880 DE FECHA MIÉRCOLES 05 DE SEPTIEMBRE DE 2012.**

El Sr. Alcalde, invita a los Sres. Concejales a observar el Acta Nº 880 Sesión Ordinaria de fecha Miércoles 05 de septiembre de 2012.

Al no manifestarse observaciones, se da por aprobada el acta antes señalada.

**2. INFORME ADJUDICACIÓN PROPUESTAS PÚBLICAS.**

El Sr. Alcalde, cede la palabra al Sr. Luis Alventosa para que informe respecto a adjudicación propuesta pública.

El Sr. Alventosa, hace entrega del informe de licitación y de adjudicación de propuesta pública que corresponde en esta ocasión al Mejoramiento Camarines Club Deportivo Maitenes, el cual fue llamado a propuesta mediante Decreto Alcaldicio Nº 2563 de fecha 20 de agosto de 2012. Informa que la fecha de apertura se realizó el 06 de septiembre, a la visita a terreno concurrieron dos empresas, y ambas concurrieron a la licitación final. El presupuesto disponible, era de $19.328.000.- financiados por el Fondo Regional de iniciativa local, no hubo observaciones en el acta de apertura, los antecedente de ambas empresas están completos, se evaluaron dichos antecedentes, se adjunta para cada uno de los índices evaluados el proceso de evaluación. Informa que, de acuerdo a los resultados se recomienda adjudicar la propuesta a “Ararome Construcción y Montaje Ltda.”, por un monto de $19.134.720.- un plazo de 56 días corridos para su ejecución.

El Sr. Alcalde, ofrece la palabra a los Sres. Concejales, no habiendo intervenciones, señala que se cumplió con informar respecto a la adjudicación de propuestas públicas.

**3. VARIOS**

**3.1. Carta Sr. Edgar Rocha Benavides.**

El Concejal Sr. Caussade solicita al Sr. Alcalde que lea una carta que llegó al Concejo.

El Sr. Alcalde, informa de una carta dirigida a su persona y Concejales, la cual procede a dar lectura, en la cual se refiere al maltrato por parte del Dr. Sr. Pérez, Médico encargado de tomar los exámenes correspondiente en el Depto. de Tránsito, hecho ocurrido el pasado jueves 6 de septiembre. Señala que el trato que recibió del Sr. Pérez “fue vejatorio, y solo propio de los antiguos Servicios Públicos, en que empleados abusaban del tiempo y dignidad de las personas”. El Sr. Alcalde da lectura integra de la carta, la que en su parte final señala “tiene este señor una licencia especial para cargar frustraciones personales o disgustos con el trabajo, en las personas que pagan por el servicio, debo aclarar que el resto del personal no tiene queja alguna ya que fueron muy amables y eficientes” saluda atentamente, Edgar Rocha Benavides.

El Concejal Sr. Caussade, al respecto señala que fue una casualidad cuando el Sr. Rocha había salido después de atenderse, y estaba realmente mudo por el maltrato. Agrega que el Sr. Rocha no es la primera persona que se acerca a comentarle que el Sr. Pérez es un grosero, cree que dicho médico es una persona que da una muy mala imagen de la municipalidad, porque ha sido testigo cuando ha ido a hacer otros trámites, de cómo trata a la gente. Por tanto, cree que el Sr. Alcalde tiene que tomar alguna medida respecto al problema planteado hoy, porque el Sr. Pérez le hace un flaco favor a la municipalidad.

El Sr. Alcalde, consulta al Concejal Sr. Caussade, si le ha comentado la situación al Director de Tránsito.

El Concejal Sr. Caussade, señala que habló con el Director de Tránsito quien le dijo que sabía de la situación, pero no ha hecho nada al respecto. Agrega otro problema, señalando que cuando hubo cambio de tránsito en la calle Membrillar, le preguntó al Director de Tránsito y al Juzgado de Policía local, si había dado aviso a carabineros, ya que seguramente se iban a producir una falta de alguien porque además que no estaba indicado, entonces se debió haber dicho que habría una marcha blanca por lo menos de quince días. Pero el Sr. Pacheco Director de Tránsito no hizo nada para poder evitar malos ratos y multas impropias que no correspondía a gente que no sabía del cambio de tránsito. Fuera de lo anterior, comenta que por enésima vez, cuando el Sr. Pacheco habla con su persona como autoridad o aunque no lo sea porque es igual que otra persona, sencillamente el Sr. Pacheco no da nunca a la cara porque está ocupado en el computador o al teléfono, como diciendo “siga hablando porque me está molestando”. Señala que es primera vez en su vida, en los cinco períodos que lleva como concejal, que una persona le falta el respeto y no solo a él, porque cuando se habla con alguien se debe prestar atención y dar la cara no siga haciendo otras cosas. De tal manera que deja constancia de la mala educación, la grosería e ineptitud del Sr. Pacheco para llevar bien la Dirección del Tránsito y para evitar los problemas gratuitos al municipio en la cual recae sobre el Alcalde, ya que es quien paga el precio de la ineptitud del Sr. Pacheco. Por tanto, cree que no puede seguir esta situación ni con el Sr. Pacheco como Director del Tránsito ya que cree que no se merece estar ahí, ni con el Sr. Pérez, que es un grosero con la gente que viene a tramitar su licencia a Casablanca. Es por ello, que solicita al Alcalde que hable con dichos funcionarios y vea cómo arreglar el problema porque no se puede seguir en esa situación.

El Sr. Alcalde, ofrece la palabra.

La Srta. Uribe, aparte de apoyar lo señalado por el Concejal Sr. Caussade, comenta que efectivamente ocurre lo que se dice, en carne propia lo ha vivido y lo ha visto, y efectivamente en muchos concejos don Pedro Caussade y otros más han reclamado por el Sr. Pacheco, por su mala gestión que ha hecho en todo este tiempo. Entonces, hasta cuándo se va a esperar de hacer el cambio que corresponde, ya que a la municipalidad en sí está dando una mala imagen, porque si se está haciendo un mal trabajo hay que decirlo, y si hay que hacer cambios se tienen que hacer.

El Sr. Poggi, respecto al tema en cuestión, cree que hacer un juicio ha transformado un tribunal el Concejo y no es competencia de este tampoco. Cree que es cierto que hay negligencia y poca experiencia en el trabajo, pero insiste es lo que se tiene y se tiene que trabajar con ello. Considera que hay que capacitar y trabajar, saber hasta qué punto las Comisiones de los concejales sirven y cumplen la función, porque si se reúnen y toman acuerdo, hasta qué punto se cumplen, porque de lo contrario no tiene sentido que se reúnan como concejales en comisión. Agrega que, se entiende el tema de los funcionarios, porque hay veces que se designaron funcionarios en sus cargos, pero falta el rol capacitador y eso es claro. Por ejemplo, al médico, tiene el convencimiento que la gente va y sale reclamando que el trato no es el más adecuado, por ello insiste que como Comisión se reúnan y vean el problema, porque no se puede endosar la responsabilidad a otra persona.

El Concejal Sr. Caussade, expresa estar de acuerdo con lo planteado por el Concejal Sr. Poggi, pero quiere dejar constancia de algo que es absolutamente impropio y deja muy mal puesto al municipio. Entonces, está de acuerdo trabajar en conjunto y reunirse con el Sr. Pérez más el Director de Tránsito Sr. Pacheco, pero hay hechos reales de lo que ha pasado lo cual está mal.

El Concejal Sr. Caussade, señala estar de acuerdo en trabajar como comisión, pero cuando es gente que lleva por lo menos dos años a cargo de una Dirección, por lo menos el Sr. Pacheco no es ningún principiante hace rato que está de Director de Tránsito, por tanto experiencia tiene, lo que pasa es que no tiene educación lo cual es distinto. Entonces, cree que un jefe de área tiene que ser un tipo educado, porque con la clase se nace, no lo arma la posición social ni la riqueza, se nace o no se nace, y el Sr. Pacheco no la tiene. Agrega que es primera vez que habla de esta manera en Concejo, debido a que hace dos años lo mismo, es a patadas la cosa, entonces ya está bueno. Señala estar de acuerdo trabajar en comisión con el Concejal Sr. Poggi ya que han trabajo muy bien los dos en cualquier comisión que han estado, pero hay que hablar con el Sr. Pérez aparte y con el director Sr. Pacheco aparte, dejando constancia que hay un malestar general.

La Concejala Srta. Reyes, cree que hay tres cosas puntuales, consulta: el doctor Sr. Pérez es un subcontrato, tiene fijo. Tiene un contrato directo que hace el municipio con dicho señor y el trato que le ha dado por tiempo a las personas, el otro tema es el trato que ha recibido un Concejal de parte del Director de Tránsito, y el tercer tema es que hubo cambios de señalética en las calles de la comuna, donde en la gestión anterior, se les consultaba y habían largas conversaciones y discusiones al respecto. En esta ocasión hubo cambio de señalética y nadie sabía nada. Entonces, hay que mirar las cosas como son y no dejarse llevar por la rabia que tiene el Concejal Sr. Caussade, por tanto pide al Alcalde que analice la situación y vea punto por punto, porque si se mete todo dentro de una bolsa puede explotar una bomba y que después tengan que pagar consecuencias. Primero, el tema del doctor Sr. Pérez punto aparte, segundo está el trato que se le dio a un Concejal, y tercero de por qué se cambiaron las señalética en sentido del tránsito y como concejales no fueron consultados como se acostumbraba.

El Sr. Alcalde, informa que ni a su persona se le consultó respecto al cambio de señalética del sentido del tránsito, por lo mismo ya tuvo un problema importante con el Sr. Pacheco Director de Tránsito.

El Concejal Sr. Caussade, señala que se trató en la Comisión del Tránsito con el Concejal Sr. Poggi, donde se presentó los planos porque hubo un nuevo recorrido de micros, y es por eso que se cambió la dirección del tránsito. Reconoce que no se les ocurrió presentar el tema al Concejo; por tanto como integrante de la Comisión pide las disculpas del caso el no haberlo presentado al Concejo.

El Sr. Alcalde señala que respecto al tema de tránsito se van a tomar las medidas que correspondan.

El Sr. Alventosa, agrega que efectivamente valió en esta ocasión es un proceso que se debe hacer es información y comunicar en adecuada forma, es procedimiento que se debió haber tenido a la vista. No obstante, lo que informa el tema la Comisión, el tema de tener presente ciertas cosas, que dado el tamaño de nuestra ciudad, la calidad de nuestras calles, la calidad de volumen de absorción, y el incremento que ha habido que es de más de un 30% en número de automóviles, están demandando buscar medidas que permiten una mejor gestión, tanto del uso de las vías como la capacidad de uso de esas vías.

**3.2. Presentación PADEM.**

El Sr. Alcalde, informa que hoy la Sra. Susana Vicencio junto a don Alfonso Barros, presentarán el PADEM 2013 al Concejo.

El Sr. Barros, señala que hoy se presentará más que un informe final es informe de avance que tiene el PADEM hasta la fecha, para que los concejales puedan revisarlo, hacer las observaciones correspondientes para así llegar al documento final. Procede a hacer una reseña histórica en cuanto al PADEM, de cómo se ha ido desarrollando, porque analizar la educación en dos meses, no tiene resultado, en dos años tampoco, y la educación por lo menos se evalúa en el período de seis años, un niño que ingreso y un niño que salió; y se ha tomado como parámetro desde el 2008 a la fecha, cosa de considerar un número importante de años para poder ver el crecimiento. Señala que hay ciertos puntos que sí son importantes de analizar, uno es la matrícula, Casablanca no ha aumentado su matrícula, se tiene el caso del Liceo Manuel de Salas, que históricamente tuvo 960 alumnos y hoy tiene cuatrocientos y fracción, y llegó este año a tener 507, fue un déficit importante. Agrega que, se está con una asistencia baja, lo cual repercute no solo en la calidad de educación que se entrega, sino también en los costos que eso conllevan y a la subvención que se recibe. La Sra. Susana Vicencio hablará más en detalle del programa de cómo se está haciendo el plan, y el Sr. Alberto Aravena hablará en términos de cifras. En lo personal quiere acotar y hacer reseña de la historia que se trae, y el 2008 por Ley SEP se recibió $66.000.000.- y solo rindió gastos por $7.900.000.- el año 2009 recibió $195.000.000.- y rindió $45.000.000.- en el año 2010 recibió $189.000.000.- y rindió $71.000.000.- el año 2011 recibió $212.000.000.- y solo rindió $88.000.000.- lo cual genera una diferencia por rendir, de $450.000.000.- Señala que hay que considerar también que el municipio este año está entregando un aporte aproximado de $600.000.000.- a Educación. Comenta que, si la Ley se cumpliera y hubiera que hacer un corte de caja hoy, el municipio no está en condiciones de poder devolver el cheque de $450.000.000.- que existe entre la diferencia entre lo que se recibió y lo que se justificó. Es casi 1 millón de dólares, que de alguna forma se gastó, se pagó pero no dentro del concepto SEP, ni bajo las razones por las cuales se entregaron Por tanto, le gustaría que la Comisión de Educación se pudiera reunir para trabajar en el tema, porque esto es a largo plazo una “mochila” muy pesada que el próximo año hay que rendir, si no habrá que pagar, lo que va en desmedro de la educación de los casablanquinos de nuestro vecinos, y cree que con una buena gestión con un buen trabajo en equipo, considerando a la gente que ha trabajado hoy en educación, que ha hecho el levantamiento, y haciendo las cosas ordenas se debieran mejorar estos índices. Considera vergonzoso que se reciban $212.000.000.- el año 2011, y solamente se justifiquen $88.000.000.- porque no se llega ni al 50% en muchos de los casos.

El Sr. Burgos, señala que sobre ese tema habría que hacerse asesorar por la Asociación Chilena de Municipalidades, porque hay muchos municipios que están en esta situación, al respecto señala que sería interesante conocer las razones que pueden implicar esta situación, porque hay transversalmente muchos municipios a través del país que tienen esta problemática, y que habría que indagar un poco más sobre las causales que es problemática. Por tanto le gustaría que la Comisión de Educación se hiciera asesorar por la Asociación Chilena de Municipalidades, porque es un problema que se ha planteado a nivel municipal, para así conocer el contexto general. Por ejemplo hay municipios que tienen una Corporación Municipal, como Viña, que está deficitaria enormemente y por eso dice que es transversal, porque son alcaldes de distintas denominaciones y sin embargo están de alguna manera abordando una problemática que el gobierno no ha querido resolver todavía, y que ha sido motivo de las movilizaciones que ha habido del año pasado a la fecha por lo jóvenes estudiantes que están viendo el financiamiento de la educación, básica media y superior. Sería interesante que la Comisión se pueda abocar a hacerse asesorar de la Asociación Chilena de Municipios.

La Sra. Vicencio, señala que hoy lo que se está haciendo es la presentación del documento inicial del trabajo de lo que es el Plan Anual de Desarrollo de la Educación Municipal, dentro de esa área, una de las mayores preocupaciones que tienen los establecimientos educacionales es el tema que se está llamando la SEP Subvención de Educación Preferencial, la cual financia los planes de mejoramiento al interior de cada uno de los establecimientos educacionales, y que cada establecimiento en sí genera ese plan. Ahora, para qué es, para tener una mejor calidad, para poder financiar equipamiento, los insumos y los requerimientos tanto de perfeccionamiento, capacitación, etc., al interior de cada establecimiento. Agrega que la problemática se encuentra en que los aportes de esta subvención deberían estar en una cuenta aparte donde cada uno de los establecimientos tenga el requerimiento que necesitan en su momento, y no tengan que esperar tal vez un mes, tres meses, seis meses, y tal vez no llegue el requerimiento que necesita para generar ese plan de trabajo que va orientado a mejorar la educación que se va a entregar a los niños. Informa que, una de las cosas que realmente ahora se está generando, es una cuenta corriente que sea específicamente para los dineros SEP, la razón, que esté esa cuenta disponible para cuando se requiera. Agrega que, se cree que esa es una de las soluciones, y que permite a los establecimientos tener la fluidez necesaria para poder concretar esos planes, porque resulta que después se piden resultados, y para esto ellos les dirán que falta la otra parte, les falta lo que solicitaron para que esto pueda llegar a buen término.

La Concejala Srta. Uribe, señala que el Gobierno entrega el recurso correspondiente de acuerdo al proyecto a los colegios lo cual es legal, si realmente llegaran a su destino no se hubiese producido este conflicto “hoyo” en educación, la mala gestión o la mala calidad de entrega de educación, ya sea para ayudar a los colegios en infraestructura, para ayudar a los niños en su mayor formación. O sea, aquí la gestión es la mala para todos los municipios del país en general.

La Sra. Vicencio, al respecto comenta que se están dando datos duros en la presentación que hoy están entregando, y sí plantear que la subvención de educación preferencial es el financiamiento de los planes de mejoramiento, y esos planes se generan para apoyar a los alumnos más vulnerables al interior de cada uno de los establecimientos; por tanto, hay un número de alumnos en cada establecimiento que tienen esta calidad. Informa que se otorga en base a que son alumnos que proceden de lugares rurales, que son hijos de madres solteras, que están considerados como alumnos de escasos recursos en las encuestas sociales. En base a eso, se entrega una subvención especial que ahora se va a incrementar, y eso es el financiamiento de los planes de mejoramiento, y que si bien es para todo el establecimiento, preferentemente son para los alumnos que tienen esta calidad de vulnerabilidad, por lo tanto se requiere apoyar más su situación escolar. Está excluido de esto la Escuela Humberto Moath y el Liceo, porque todavía no están incorporados a esta modalidad

El Sr. Heck, consulta si el responsable directo de todo esto era el Sr. Christian Valdés que debió llevar las cuentas como era debido, o es la anterior directora DAEM Sra. Emma Vásquez.

La Sra. Vicencio, al respecto señala que no puede responder lo requerido por el Concejal Sr. Heck, ya que hoy han venido a presentar el PADEM a contar de este momento, y presentan la información que han recogida en el Depto. de Educación por un dato duro, y en base a lo solicitado por el Concejal Sr. Heck no se puede pronunciar.

El Concejal Sr. Heck, respecto a una duda que tiene, consulta si esos dinero que no fueron rendidos se utilizaron para pagar salarios de personas que están contratadas por educación sin ejercer funciones en este caso; consulta si hay alguna posibilidad de que eso haya sido así.

La Sra. Vicencio, lo que puede responder es que había una cuenta única en educación, y despejar las cuentas tendría que ser un tema mucho más largo y tendido.

El Concejal Sr. Burgos, comenta que el boletín municipal señala que la Asociación Chilena de Municipalidades está pidiéndole hace rato al Gobierno buscar una solución administrativa y/o legislativa para poner fin a este problema que mantiene hasta hoy cursos pendientes contra diversos municipios; por tanto, es un tema transversal a todos los municipios de Chile, un tema integrado a nivel de gobierno; entonces, cree que se debió haber partido en ese contexto.

El Sr. Barros, señala que no se pueden comparar con nadie como comuna, porque es un desorden que existe en el municipio, y hay que reconocer las falencias que tiene el municipio, no sacan nada con engañarse. Porque lo que hoy se está diciendo es que hay $450.000.000.- que hoy no está la rendición como debiera estar para poder considerarlo como gastos, y hoy don Alberto y la Sra. Susana llevan trabajando un buen tiempo en poder buscar en qué se gastó los dineros. Si supiera en que se gastaron la diferencia de los 66 millones del 2008, que son 58 millones, si tuviera claridad de la contabilidad en que se gastaron, se lo habría adjuntado al informe. Si tuviera claridad en que se gastaron los 149 millones que hay diferencia el año 2009, también se lo habría adjuntado. Lo mismo con los 118 millones de 2010 y los 123 millones del 2011. Agrega que no se pueden comparar con nadie, porque es un desorden que existe en el municipio y hay que reconocer la falencia que tiene el municipio, no se saca nada con engañarnos, lo que dice que hoy día hay 450 millones de pesos que la rendición no está como debiera estar para poder justificar este gasto, porque de hecho, cree que es parte de la decisión que tiene que tomar la Comisión es SEP, como se va a investigar la rendición de los 450 millones, hay que saber en qué se pagó porque hay 450 millones de pesos que hay que poner el próximo año de devolución.

El Sr. Aravena, comenta que en honor a la transparencia de la información que hoy se está entregando, cuando se entregan cifras como las de hoy, por un asunto de transparencia siempre hay que dar a conocer la fuente donde se obtuvo la información. Informa que el Ministerio de Educación a través de su página de la comunidad escolar, entrega la información a través de la liquidación de subvenciones, mensualmente se entrega por colegio los ingresos que ingresan vía SEP. Entonces, del año 2008 al año 2011, han ingresado vía SEP a los establecimientos municipales, un total de $663.000.000.- Las rendiciones que acá aparecen las cuales encontraron de acuerdo a las rendiciones que DAEM ha entregado al Ministerio y que han sido aceptadas y recibidas. Respecto a lo que han rendido con documentación de respaldo es un total de $213.000.000.- y el diferencial que hay entre $663.000.000.- que han ingresado y los $213.000.000.- da los $450.000.000.- que hay de diferencia, de déficit; esa es una manera de transparentar la información que se está entregando en este momento.

El Sr. Barros, señala que al margen de que el problema de educación en Chile está de Arica a Punta Arenas, Casablanca no por esa razón se va a justificar que hay $450.000.000.- que no importa porque es plata que se dejó gastar en la calidad de educación de nuestros alumnos, y si se ven los resultados y esto da para una reunión más extensa; no se han tenido mejoras en ningún índice se está bajo el promedio nacional, por lo cual para nadie debe ser un orgullo la educación en Casablanca. Agrega que, se tiene un 7% de gente que no sabe leer ni escribir, y eso tampoco es un orgullo, se tiene índice de PSU, podrán decir que la educación está enfocado a carreas técnicas, pero donde no se llega ni al mínimo. Entonces, objetivamente cree que la educación en Casablanca habría sido muy diferente si estos $450.000.000.-, estuviera reflejado en la educación de nuestros alumnos.

El Concejal Sr. Burgos, señala que ese tema tiene otras dimensiones técnicas, cree que es un análisis poco superficial de lo que es al análisis de la educación, o sea en ese tema ha leído bastante y no es tan sencillo hacer esas comparaciones.

El Sr. Barros, agrega que la comparación no es buscar justificaciones, es conocer la realidad y saber cómo enfrentar el problema para solucionarlo; porque no pueden partir un programa de educación responsable omitiendo cifras de platas, no se es partícipe de un proyecto educacional que favorecerá a los nietos porque no se va a alcanzar.

La Concejala Srta. Uribe, le pregunta al Concejal Sr. Burgos, cuánto tiempo lleva en el municipio y no se ha preocupado de la educación, lo dice porque su hija está estudiando en un colegio municipal y sabe lo que cuesta estudiar en un colegio municipal.

El Sr. Alcalde, expresa que todos están preocupados por la educación de Casablanca, y están viendo adonde están parados, y la idea es proyectarse y mejorar la educación y eso es.

La Sra. Vicencio, solicita al Concejo que en pos de los alumnos que estudian en los establecimientos educacionales, miren este trabajo y esta mirada con lo que tiene que ser. Se quiere que los niños tengan éxito en su vida escolar y tengan una mejor calidad de vida, es interés del Concejo, del DAEM, interés de los padres, y por supuesto en pos de los niños. De ahí, que el trabajo que presentan hoy, que es un documento de trabajo, el cual está iniciado y trabajado al interior del Depto. de Educación con los técnicos que trabajan en el lugar. Comenta que ha sido un trabajo bastante arduo y extenso, a lo cual agradece la disposición de todas las personas que ahí trabajaron y que dedicaron muchas horas para tratar de concretar el documento que hoy presentan. Respecto a cómo fue elaborado, fue en base a un trabajo participativo que se inicia en los establecimientos educacionales a través del PADES que es un documento que participa la comunidad educativa de cada establecimiento, y posterior a eso, un análisis FODA con los directores, jefes técnicos, generando también cuáles son las fortalezas del sistema educativo, las debilidades, cuáles son las oportunidades que tienen que mejorar, y las amenazas que también se presentan y se observan en el sistema; a raíz de eso, se generaron también posibilidades de mejorar estas situaciones. Luego se tuvo una reunión con los padres de los distintos establecimientos educacionales, donde hubo una participación de todos los establecimientos, y también una actividad con los niños y jóvenes de la comuna, donde ellos también plasmaron cuáles son sus visiones de la educción que quieren y observan en la comuna. Por tanto, hace entrega un documento de trabajo, en el cual está plasmada toda la información, y les solicitan que una vez que lo revisen y lo lean, para que las consultas se hagan llegar a los correos electrónicos las consultas para estar dispuestos a conversarlos, y si se genera una comisión de educación y de trabajo para analizar, mejorar y enriquecer el documento, ya que la idea es plasmar un trabajo de calidad con la participación de todos. Informa que, se tiene un documento elaborado con gente de Casablanca y al interior de un Depto. de Educación que espera que con este trabajo también sea legitimado, ya que por años, desde el año 2006 no se ha elaborado un documento de esta calidad en Casablanca, ya que siempre ha sido por Consultora. Cree que debe legitimarse a la gente que trabaja en el interior del Depto. de Educación y que aquí saca bastante tiempo de su familia para poder desarrollar este tipo de trabajo técnico.

El Concejal Sr. Heck, señala que le habría gustado tener una respuesta legal a la pregunta que tiene, ya que como concejales se les ha ocultado sistemáticamente información por parte administración anterior, en donde como se ven las cifras desde el 2008 hasta el 2011 período de la administración anterior, se estaba produciendo un cuasi desfalco, al límite de lo permitido, estando los concejales absolutamente ajenos sin que nadie les haya informado. Porque, como concejal se está siempre suponiendo que se está trabajando con gente que está haciendo bien las cosas, porque no se puede estar suponiendo que se están produciendo irregularidades de esta naturaleza, porque eso significaría estar en una permanente desconfianza hacia todos los sectores del municipio cosas que es absolutamente poco saludable. Consulta hasta qué punto ha sido ilegal la absoluta desinformación que se ha tenido al Concejo Municipal sobre esta situación, y que si no es por la actual administración habría quedado absolutamente escondido quizás por cuánto tiempo más, lo consulta ya que en lo personal le incomoda mucho.

El Concejal Sr. Poggi, comenta que a nivel regional dentro de esos se han encontrado que muchos municipios desde el 2008 no tenían idea que tenían que tener una cuenta aparte, o sea había una desinformación enorme cuando se empezó a traspasar los recursos de la ley SEP. Agrega que, a medida que la Contraloría ha ido supervisando, ha ido detectando estas faltas administrativas, al descubrir eso en el caso de Casablanca se ha dicho que se tiene que tener una cuenta especial para la ley SEP, eso lo dice la Contraloría. Por tanto, de ahí a empezar a hacer juicios de valor, cada uno tiene el derecho de hacerlo, pero debe hacerse con responsabilidad; porque lo que interpreta, que si se tiene un déficit en educación y no alcanza el dinero para pagar, lo más probable que ese dinero se haya ocupado para pagar sueldos y otras cosas, porque estaba la cuenta única, pero eso será tenor de otra reunión.

La Concejala Srta. Reyes, cree que le han hecho un flaco favor a la Sra. Susana Vicencio, al juntar estos dos datos, porque el dato estadístico de dinero se podría haber tratado aparte, como continuación del estudio de trabajo de planificación que se ha hecho en el PADEM, porque era lógico que iban a saltar comentarios y molestias. Agrega que, lo que el PADEM está persiguiendo es una planificación a futuro para optimizar los recursos, cumplir realmente con lo que la ley SEP solicita que se haga con esos recursos, y para eso hay una planificación. Señala que hay una cosa que hay que tener presente, que a los profesores se les paga por alumno sentado en el aula, y los meses de mayo, junio, julio y agosto, y hasta septiembre baja mucho la asistencia entonces baja mucho la asistencia entonces bajan los recursos, y hay que pagar profesores caros. Comenta que hay un perfil de profesores en este momento que no favorecen para nada, son solo profesores de muchos años; entonces la plata que hay que desembolsar es mucho y no alcanza, se tienen sistemas eléctricos en establecimientos educacionales que gastan enormes cantidades de electricidad, el agua potable es cara en Casablanca y se paga grandes cantidades. Señala que no está justificando nada, está solamente diciendo que si se hubiese estudiado ese caso aparte, estarían hoy dedicándose a lo que la Sra. Susana le ha dedicado tanto tiempo con su equipo que es la planificación futura y cómo van a administrar el próximo año los recursos SEP. Comenta que los recursos SEP vienen con nombre y apellido, con este dinero se puede comprar 5 pelotas de fútbol, donde está la factura de las 5 pelotas de fútbol, aquí está la factura donde están las pelotas de fútbol, así se revisa en cada establecimiento. En el 2008 señala que fue un avance muy lento, porque recuerda que al mes de julio estaban recién recibiendo instrucciones, terminaron de hacer el plan de mejoramiento en noviembre de 2008, por tanto dicho año fue de marcha blanca, esos dineros llegarían el 2009. Entonces, cree que es bueno sacar este punto a un lado y dedicarse a la presentación del PADEM, porque además están atrasados.

La Sra. Vicencio, informa que el 15 de septiembre es la fecha de presentación del PADEM, y para la aprobación después del 15 de octubre, porque el documento presentado hoy es para observaciones de análisis, de trabajo, y posteriormente a eso, se genera el documento real.

El Concejal Sr. Caussade, señala que tiene entendido que existe una Comisión de Educación compuesta por el Concejal Sr. Burgos, la Srta. Reyes y el Concejal Sr. Poggi, siempre han sido lo que más han sabido respecto al tema. Entonces, cree que si hay una Comisión de Educación debieran reunirse como tal.

El Sr. Alcalde, felicita a la Sra. Susana Vicencio y su equipo, ya que están muy bien trabajando y es notable lo que se está haciendo, especialmente por la cantidad de esfuerzo que han destinado, haciendo un trabajo para todos los que componen la mesa del concejo. Aprovecha esta oportunidad para mencionar que hay un trabajo de la educación de Casablanca, de apoyarla, de ordenarla lo más posible y que ojalá el día de mañana se tenga mejores resultados.

La Sra. Vicencio, hace entrega de una copia del documento de trabajo, y si el Concejo lo estima, que trabaje la Comisión, o trabajar los temas de educación para conversar, y buscar a través de esta conversación algunas estrategias que puedan incorporar o enriquecer las que se encuentran plasmadas en el documento. De esta manera invita a los concejales a trabajar en este documento, así como lo han hecho con los otros estamentos de las unidades educativas.

El Sr. Alcalde, cree que sería conveniente que todos tengan una opinión sobre el PADEM para que la hagan llegar.

La Srta. Reyes, señala que lamentablemente el concurso de directores se va a llevar casi paralelo con la aprobación del PADEM, porque se podría haber puesto algunos perfiles bien específicos de los directivos que van a administrar los establecimientos educacionales, porque ellos tendrán la libertad de escoger sus equipo de trabajo.

La Sra. Vicencio, comenta que hoy cumplieron con presentar el documento y ahora se debe fijar la fecha de análisis o de aprobación del PADEM.

El Sr. Alcalde, informa que la reunión de trabajo se fija para el día Martes 25 de septiembre a las 15:00 horas para el análisis del PADEM, y el día Martes 02 de octubre se incluye en la Tabla del Concejo la aprobación del PADEM. Agradece a la Sra. Vicencio y a su equipo de Educación.

**3.3. Sesión de Concejo Municipal.**

El Sr. Alcalde plantea al Concejo, que como el día Martes 18 de septiembre es feriado, se realice Sesión el día Martes 25 de Septiembre. Ofrece la palabra a los Sres. Concejales, quienes expresan estar de acuerdo.

Somete a votación de los Sres. Concejales realizar Sesión Ordinaria el día Martes 25 de septiembre.

**ACUERDO Nº 2501:** “Por unanimidad de los Sres. Concejales se acuerda realizar Sesión de Concejo el día Martes 25 de Septiembre a las 09:00 Hrs.”

**3.4. Solicitud de informe, Concejal Sr. Roberto Burgos G.**

El Concejal Sr. Burgos, reitera petición de hace algunos concejos atrás, respecto a las personas contratadas en cargos directivos y no directivos, que entregaran lo currículum de todos los entres directivos, ya que es interesante ver con qué personas se está trabajando.

El Secretario Municipal, al respecto señala que reiterará la solicitud a quien corresponda.

**3.5. Solicitud de informe, Concejal Sr. Roberto Burgos G.**

El Concejal Sr. Burgos, reconoce que ahora se están haciendo más ordenadas las cosas, por ello, también en ese sentido le gustaría saber respecto al proyecto luminarias, un informe de la abogada del municipio y también un informe del Depto. de Control, respecto a cómo se pudo hacer los cambios en la dinámica legal, cómo se licitó, cómo se hizo, cómo se cambió, si eso no cambió un poco el marco general.

El Sr. Alcalde, al respecto señala que se hubo que hacer todo un trámite, incluso se tuvo que pasar por el Gobierno Regional, se acoge la solicitud del Concejal Sr. Burgos.

El Sr. Burgos señal que un informe en derecho que diga cuales fueron los pasos que se siguieron y como se produjo el cambio del proveedor; de la Dirección de Control y la Abogada.

**3.6. Procedimiento Comité Los Copihues.**

El Concejal Sr. Burgos, consulta si se está haciendo un seguimiento respecto a la situación del Comité Los Copihues, lo pregunta porque la gente se le acerca y pregunta, y hay gente muy molesta.

El Sr. Alcalde, al respecto señala que se ha ayudado para recolectar la mayor cantidad de vales que había, ya que no todos recibieron vales, pero se ha ido haciendo un levantamiento y de a poco se han ido consiguiendo y presentando en la fiscalía. Agrega que, se está trabajando haciendo un levantamiento de todas las personas afectadas, las cuales resultaron ser quinientas, y esas quinientas personas están siendo evaluadas y estudiadas por una EGIS, porque el proyecto que tenía el Sr. Alexandri son para 212 familias sigue funcionando. Entonces para tratar de buscar una solución habitacional para las 212 familias que estaban involucradas en esto, y además se firmó un convenio con la Caja de Compensación La Araucana, donde ellos tendrán dos días a una persona en el municipio asesorando a la gente respecto al tema habitacional, lo cual ayudará mucho para que la gente comience a informarse; porque el gran problema que tienen hoy en día con los subsidios las personas, es falta de información.

**3.7. Felicitaciones, luminarias en Casablanca.**

La Concejala Srta. Uribe, comenta que la gente está muy agradecida por los cambios de luminarias, ya que es bastante bueno el cambio que se produjo. Por tanto, se dan las felicitaciones tanto al Alcalde como al municipio en general por la buena calidad de luminarias que se está instalando en la comuna, ya que se nota el cambio.

**3.8. Atención Caja de Compensación La Araucana.**

El Sr. Heck consulta qué días La Araucana atiende en el municipio a la gente.

El Sr. Barros, informa que La Araucana tiene dos modalidades, en primera instancia tiene su oficina al frente del municipio, de donde se traerá personal para que también atienda en el municipio y pueda apoyar el Depto. de Vivienda, y en la medida que vayan aumentando los requerimientos van a ir aumentando también los días. Entonces, la idea es que en la próxima semana se formalice el día en que personal de La Araucana atenderá en el municipio, y si se requieren más días, aumentarán los días de atención.

**3.9. Solicitud de informe, Concejal Sr. Enrique Heck E.**

El Concejal Sr. Heck, consultar respecto a una solicitud que ya hace dos meses pidió al Depto. de Control, en donde solicitaba la documentación que acreditara, la observación que hiciere Control al anterior Alcalde, sobre lo improcedente del contrato celebrado con el Sr. Tassara respecto al edificio donde funciona el Juzgado de Policía Local, ya que se aseveró que se le había observado al dicha situación al Alcalde anterior y fue muy taxativa.

El Sr. Alcalde, señala que se hará una solicitud formal al Depto. de Control.

**3.10. Actividades Fiestas Patrias.**

El Sr. Alcalde, informa a los Sres. Concejales, que se celebrará Fiestas Patrias en la medialuna de Casablanca donde habrá actividades muy bonitas, va a ser acampado y a la antigua.

En nombre de Dios y de Casablanca se cierra la Sesión a las 10:20 Hrs.

**Observaciones:** \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

RODRIGO MARTINEZ ROCA

ALCALDE DE CASABLANCA

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

PEDRO CAUSSADE PITTE

CONCEJAL

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

ANGEL POGGI SAA

CONCEJAL

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

LAURA REYES SALAZAR

CONCEJALA

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

ENRIQUE HECK ESCALANTE

CONCEJAL

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

ROBERTO BURGOS GONZALEZ

CONCEJAL

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_
VALENTINA URIBE NÚÑEZ

CONCEJALA

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

LEONEL BUSTAMANTE GONZALEZ

SECRETARIO MUNICIPAL